



## RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **27 de Junio de 2025** a las **9:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 30 de Mayo de 2025 y Sesión Extraordinaria y Solemne de 14 de Junio de 2025.
- 2.-Comunicaciones.
- 3.-Designación de Festivos Locales para 2026
- 4.-PTOMP2-2024/1 Aprobación inicial de la Modificación del PGOU de Jerez de la Frontera para adecuar la normativa respecto al uso hospedaje conforme a la regulación en materia de turismo.
- 5.-PASNU-2024/6 - Aprobación del Proyecto de Actuación para actividad de enoturismo en finca Viña Trinidad, polígono 99 parcela 20.
- 6.-Modificación de Crédito T043/2025 en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025, prórroga de 2022.
- 7.-Mutación demanial subjetiva a favor de la Junta de Andalucía de parcela destinada a la implantación de la Ciudad de la Justicia.
- 8.-Aprobación del Plan de Igualdad para la ciudadanía de Jerez de la Frontera 2025-2029.
- 9.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia para que las solicitudes de indulto no impliquen, en ningún caso, la suspensión del ingreso en prisión de condenados por delitos de violencia de género.
- 10.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia para que Aquajerez cumpla con el acuerdo alcanzado con los trabajadores tras la privatización del servicio.
- 11.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia relativa a la supresión del Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas del IES Andrés Benítez de Jerez de la Frontera.
- 12.-Proposición del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a la creación de nuevas plazas en los juzgados de violencia sobre la mujer.
- 13.-Proposición del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a que aumente los medios y efectivos de la Guardia Civil.

		<b>Código Cifrado de Verificación: 5U2825U016X2H34</b>	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	24/06/2025
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	24/06/2025
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2025/5891			

14.-Proposición del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a mejorar el número de plazas disponibles y la calidad de los servicios en la línea de media distancia.

15.-Proposición del Grupo Municipal Vox sobre medidas para el apoyo a la maternidad, la vida y la familia.

16.-Proposición del Grupo Municipal Vox relativa a medidas para reducir la pobreza infantil en España.

17.-Proposición del Grupo Municipal Socialista sobre atención al alumnado NEE y NEAE del CEIP La Unión de Jerez de la Frontera.

18.-Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa al cierre de centros de salud en Jerez de la Frontera en horario de tarde durante el periodo estival 2025.

19.-Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la carretera A-2002 a su paso por la barriada rural de El Portal en el municipio de Jerez de la Frontera.

20.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a mejorar la accesibilidad en el carril de la zona de la depuradora en la pedanía jerezana de Cuartillos.

21.-Proposición del Grupo Municipal Vox para proteger la cría del toro de lidia e impulsar un plan nacional e internacional de turismo del toro bravo.

## **URGENCIAS**

### **SESIÓN DE CONTROL**

### **INTERPELACIONES**

1.-Interpelación del Grupo Municipal La Confluencia relativa a las incidencias en la vía pública.

2.-Interpelación del Grupo Municipal La Confluencia relativa a las mejoras pendientes en la barriada de Picadueñas.

3.-Interpelación del Grupo Municipal Vox relativa a desperfectos de las calles Diego Fernández Herrera y Siervas de María.

4.-Interpelación del Grupo Municipal Vox relativa a las obras del futuro parque Sebastián Peña.

### **RUEGOS**

1.-Ruego del Grupo Municipal La Confluencia sobre la revocación de la concesión de uso de las instalaciones deportivas municipales a la Empresa de FP privada Medac.

### **PREGUNTAS**

1.-Pregunta del Grupo Municipal La Confluencia sobre las carreras ilegales de motos de la zona sur.

LA PRESIDENTA

		<b>Código Cifrado de Verificación: 5U2825U016X2H34</b>	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	24/06/2025
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	24/06/2025
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2025/5891			